Asunción, 11 de octubre de 2018

UOC N° 2267/2018

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de comunicar que el Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la POLICÍA NACIONAL, utilizará el sistema de adjudicación por abastecimiento simultaneo en la Licitación Pública Nacional N° 44/2018 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos - Plurianual ID N° 341433

La Convocante ha optado por el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para disminuir los riesgos que produciría el incumplimiento en la realización de los servicios por parte del proveedor al que se le hubiera adjudicado el contrato, en vista a la cantidad de vehículos a ser reparados en el Departamento Central, Área Metropolitana y Jefaturas Departamentales del interior del país, así mismo, la importancia de que la convocante cuente con los servicios para el continuo ejercicio de sus atribuciones o la continua prestación de los servicios a que se encuentra obligado, así como la posible interrupción que de dicho ejercicio o prestación supondría el desabasto del bien y de modo a asegurar que los bienes sean entregados en su totalidad, se aplica lo dispuesto en el Artículo 20 inciso r).

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.